GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0 CÓDIGO: A-AD-GC-F-062
ACTA DE ACLARACION		FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA	22/06/2023	
CONTRATO /CONVENIO	No. 1212	FECHA: 01/03/2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONCURRENCIA DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN APLICACIÓN AL PRINCIPIO DE COMPLEMENTARIEDAD N°69.	
CONTRATISTA	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ / ANGY VIVIANA VARGAS ALVAREZ	NIT: 820.003.906-6 C.C: 1053684516
SUPERVISOR	SANDRA MILENA ANTOLINEZ AUNTA	

En las oficinas de la Secretaría de Salud se reunieron los señores, SANDRA MILENA ANTOLINEZ AUNTA, Supervisor y la señor(a) ANGY VIVIANA VARGAS ALVAREZ como representante legal o contratista.

Documento a aclarar	Acta de iniciación contrato 1212 de 2023
Motivo de la aclaración	Fecha de terminación del contrato y NIT

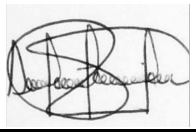
Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan aclarar el documento correspondiente al acta de inicio del contrato 1212 de fecha 01/03/2023 en el siguiente sentido:

De acuerdo a lo estipulado en la CLAUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCION. El plazo de ejecución del presente contrato será a partir del acta de inicio hasta el 29 de diciembre de 2023; y en el acta de inicio quedó registrado 28/12/2023. Por lo tanto, se aclara que su fecha de terminación es 29/12/2023.

Con relación al RUT se aclara que por error de digitación el NIT no refleja el digito de verificación por tal razón el NIT correcto es 820.003.906-6

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: No aplica

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.



SANDRA MILENA ANTOLINEZ AUNTA
SUPERVISOR



ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ / ANGY VIVIANA VARGAS ALVAREZ
CONTRATISTA

* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.